COSTO DEL REARME EN EL REICH

Será necesario a nuevos empréstitos de ahorro, se informa

KIEL, 17. — El ministro de Hacienda, conde Schwerin von Krosigk, pronunció un discurso en el Instituto Administrativo de esta ciudad, en el que declaró que a pesar del aumento de las recaudaciones fiscales del Reich, éstas no serían suficientes para cubrir los gastos del rearme y el Reich no recurriese a amplio empréstitos de ahorro.

Declaró el conde que este fin sólo podrá alcanzarse si las recaudaciones son puestas al servicio de las obras nacionales, relegando las no vitales. Por lo tanto, declaró que es necesario proceder por orden de importancia al financiamiento de los trabajos y a la utilización de las materias primas.

CAUSO SATISFACCION EN LONDRES EL COMUNICADO SUSCRIPTO EN PRAGA

LONDRES, 17. — El comunicado publicado conjuntamente por el gobierno de Praga y la delegación "sudete", anunciando que el memorándum de los "sudetes" y el proyecto de estatuto de las minorías podían formar la base de las negociaciones, fué recibido en Londres como un acontecimiento satisfactorio.

El "Yorkshire Post" declara: "Sería muy imprudente suponer que las concesiones hechas por el gobierno de Praga hicieron necesariamente desaparecer las dificultades. Además, hay que tener en cuenta el hecho de que si los "sudetes" lo desean, podrán cooperar lealmente en el mantenimiento del Estado Libre Federal, el cuál quiere asegurar su independencia política y mantener sus características

La Deficiencia del Mismo Avión Fué la Causa de su Caída

El Ministerio de Guerra no ha dado aún su información oficial, pero ha dado su opinión un alto jefe del ejército

BUENOS AIRES, 18. — No se conoce aún la información oficial del Ministerio de Guerra, relativa a las causas que determinaron la caída del avión prototipo "Ae. M. Ae. 41" en la zona del delta, acerca del cual, el Ministerio de Guerra, guarda absoluta reserva, pero según declaraciones de un alto jefe de la aviación, sabemos que el accidente se produjo porque el fuerte viento noroeste reinante, redujo considerablemente la autonomía de vuelo de los aparatos que no conseguían adelantar gran cosa a pesar del gasto de combustible.

Esto determinó que uno de los aviones —el caído— ante la evidencia de que su combustible no le permitiría llegar a la base aérea de Paraná, tratara de regresar buscando un sitio apropiado para el descenso pero al hacer el virage fué tomado de costado por un fuerte soplo de viento que le hizo perder la estabilidad y cayó. Al caer capotó, y produjo la muerte de Mantulak y las heridas de Ramírez.

Cadáveres y Cadáveres
Resultado de los Bombardeos



CUERPOS MUTILADOS. — El resultado de los bombardeos aéreos lo muestran estos cuerpos mutilados, víctimas indefensas ante la muerte que viene desde lo alto y que sin previo aviso, arrasa con todo

Receso del Parlamento en Francia

PARIS, 17. — El Parlamento de Francia entró esta tarde en receso, después que M. Daladier, leyó el respectivo decreto del gobierno ante la Cámara.

ESTA EN LA CAPITAL UN GOBERNADOR

La significación que se atribuye a su viaje

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana llegó a esta capital, el gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, doctor Pío Montenegro.

El viaje obedece al deseo de encontrarse presente en los actos que se realizarán el lunes próximo, con motivo de la celebración del Día de la Bandera.

Sin embargo en los círculos políticos se espera que el Dr. Montenegro, conferenciará en esta capital con numerosos amigos políticos, y con el ministro del Interior sobre la situación política de su provincia, y las próximas elecciones que se realizarán en varios departamentos para elegir legisladores provinciales, y a las cuales como hemos informado, no concurrirán los partidos políticos opositores.

NO SESIONO DIPUTADOS EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 17. — Por falta de número no se reunió esta tarde la Cámara de Diputados de la Nación.

Se ha citado a los legisladores que integran dicho Cuerpo, para una próxima sesión a realizarse el miércoles de la semana entrante.

Falleció Ayer el General (S. R.) Lorenzo Grado

BUENOS AIRES, 18. — En horas de esta madrugada falleció el general de Brigada retirado Lorenzo Grado, que durante su carrera militar demostró una brillante condición de organizador y estudioso, lo que le valió merecidos ascensos, ocupando cargos de responsabilidad en el ejército.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 18 DE JUNIO DE 1938. — Nro. 3599.

ALEMANIA DESMIENTE QUE HAYA ATACADO UN INTENSO ATAQUE AEREO EN VALENCIA

Varios muertos y numerosos heridos, fueron el resultado de esta nueva incursión rebelde

BARCELONA, 17. — La aviación rebelde trató en las primeras horas de esta mañana de bombardear la ciudad, pero fué obligada a retirarse ante las descargas de las baterías antiaéreas republicanas.

DESMIENTE EL REICH

BERLIN, 17. — En los círculos autorizados se desmiente la información procedente de Valencia, según la cual, naves de guerra alemanas, habían bombardeado la costa española, cerca de Castellón de la Plana.

COMUNICADO NACIONALISTA

SALAMANCA, 17. — "Las operaciones contra la división republicana 43, rodeada en los valles superiores del Cinca y el Cinqueta, terminaron hoy con una nueva victoria, pues ocupamos las aldeas de Bielsa, Javierre y Esquerda y el Sanatorio de la Pineta. El acto oficial de izar la bandera de España en la frontera se realizará mañana.

"El enemigo, favorecido por terreno áspero y gran cantidad de armas automáticas, trató de resistir, pero amenazada su salida, cruzó la frontera abandonando gran cantidad de municiones y armamento".

INFORME DEL CONSUL BRITANICO EN VALENCIA

LONDRES, 17. — El cónsul de Gran Bretaña en Valencia envió al gobierno británico una nota confirmando el bombardeo en los alrededores del puerto de Valencia de dos barcos británicos: El Thurston y el Seapharer, agregando que el primero de dichos barcos de carga tuvo un incendio a bordo y en el segundo se produjo una vía de agua sin mayores consecuencias.

BOMBARDEARON ALICANTE Y EL GRAO

MADRID, 17. — Las ciudades de Alicante y El Grao fueron intensamente bombardeadas durante el día de hoy por la aviación nacionalista.

El número de víctimas es reducido, no así los daños materiales que son considerables.

MUERTOS Y HERIDOS EN VALENCIA

VALENCIA, 17. — Esta ciudad fué intensamente atacada en el día de hoy por aparatos enemigos, causando varios muertos y numerosos heridos.

La edificación de los distintos barrios de la ciudad sufrió las consecuencias del bombardeo rebelde.

Conquista Rebelde En Castellon de la Plana



VISTA PANORAMICA. — El grabado muestra una vista panorámica de Castellón de la Plana, importante posición que acaba de ser conquistada por las fuerzas rebeldes



MAPA DE CASTELLON. — Un mapa de la ciudad de Castellón de la Plana, última e importante posición que ha caído en poder de las fuerzas rebeldes que luchan en España

Destino Para el General J. Pistarini

Será nombrado comandante de las Fuerzas Aéreas del Ejército

BUENOS AIRES, 17. — El general Pistarini que actualmente desempeña la presidencia de la comisión argentina de adquisiciones militares en Francia, será designado de un momento a otro comandante de las fuerzas aéreas del ejército, en reemplazo del general Armando Verdaguer que se encuentra en Alemania.

OFENSIVA CHINA EN HAN - KOW

Los nativos han recibido refuerzos para estas operaciones

HAN KOW, 17. — Por haber recibido nuevos refuerzos, los chinos iniciaron un contraataque en el sector de An King Fu, en la ribera norte del río Yang Tse, en el lugar mismo donde los japoneses se hallan desembarcando importantes fuerzas para marchar sobre Han Kow.

La inundación de la fértil llanura de Ho Nan avanza continuamente, calculándose en 50 mil las pérdidas de vidas habidas a causa del vertiginoso avance de las aguas.

Algunos cálculos más pesimistas hacen ascender a más de 200.000 el número de víctimas de la inundación.

FRANCIA NIEGA HABER AYUDADO A CHINA

TOKIO, 17. — El embajador de Francia visitó al subsecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Horinuchi, ante el cual desmintió formalmente, una vez más, las afirmaciones de la prensa japonesa sobre una pretendida ayuda de Francia al gobierno chino.

50.000 MUERTOS POR LAS INUNDACIONES

SHANGHAI, 17. — El poderoso río Amarillo, al que los chinos han conocido durante siglos con el nombre de "ingobernable", ha sembrado muerte y destrucción sobre una extensa zona, llegando hacia el sudeste, a través de las aldeas y granjas de la provincia de Ho Nan, hasta las murallas de Chow Kia Kow, a casi 180 kilómetros de su curso normal.

Se calcula que han muerto ya alrededor de 50.000 personas, víctimas de las aguas, y que no menos de 200.000 chinos han sido obligados, por idéntica razón a abandonar sus hogares y granjas en 2.000 aldeas.

HAI NAN, NUEVO TEATRO DE HOSTILIDADES

TOKIO, 17. — Refiriéndose a los rumores según los cuales la isla Hai Nan podría ser en breve teatro de hostilidades, el almirante Noda recordó que el príncipe Konoye declaró recientemente que el Japón está dispuesto a reprimir el régimen instaurado por el general Chiang Kai Shek en cualquier forma y que en consecuencia las hostilidades podrán tener efecto en cualquier parte de China.

El almirante Noda agregó que es imposible admitir que la Indochina francesa acuda en ayuda de China para defender a Hai Nan.

Manifestación Anti - Nazi
Los Estudiantes en Estados Unidos



MASAS ESTUDIANTILES. — En Norte América se registró esta manifestación anti nazi, organizada por las masas estudiantiles. La fotografía muestra el momento en que la cabeza de la manifestación se pone en marcha

Los Radicales Concurrencistas de Entre Ríos y el Presidente Ortiz

Una delegación entrevistó al primer mandatario, poniéndole al tanto de sus propósitos para los próximos comicios

BUENOS AIRES, 18. — Una delegación de Radicales Concurrencistas de Entre Ríos, encabezada por los doctores Gregorio Morán y Abraham Ferro, entrevistó esta tarde al Ministro del Interior Dr. Diógenes Taboada con quien conversaron largamente.

Poco después fueron recibidos por el señor Presidente de la Nación Dr. Roberto Ortiz, con quien mantuvieron también una larga conversación.

Al salir, interrogados por los cronistas manifestaron que el objeto de esa entrevista, era exponer al primer mandatario, la situación institucional, administrativa y política porque pasa Entre Ríos. También expresaron al presidente de la nación, que ellos habían resuelto organizar el partido que bajo el nombre de Unión Cívica Radical Concurrencista, sostendría los verdaderos postulados del Radicalismo y que participarían en las próximas luchas de renovación gubernativa de su provincia en unión del partido Demócrata Nacional sin que por eso entienda abandonar su personería y la independencia partidaria.

EN DEFENSA DEL ALGODON

El Presidente de la Nación elevará un proyecto al Congreso

BUENOS AIRES, 18. — De un momento a otro será firmado por el Presidente de la Nación, el mensaje y proyecto de Ley que será elevado al Congreso, sobre algodón, en el que se incluyen importantes modificaciones al régimen actual, y en el que se insertan disposiciones relativas a salarios y sueldos, régimen de arrendamientos, comercialización e industrialización del algodón y otras importantes disposiciones sobre asistencia social a los colonos.

En este proyecto se introducen también importantes modificaciones en la composición de la Junta Nacional del Algodón, a la que se le conceden también nuevas industrias y atribuciones.

ANULACION DE UNA CARTA DE CIUDADANIA

BUENOS AIRES, 17. — La C. Suprema Nacional, ha confirmado el fallo del inferior, anulando la carta de ciudadanía otorgada a Lázaro Daín por profesar ideas disolventes, a pedido del Gbno. de Santa Fe.

Exoneración de Funcionarios de la Magistratura

BUENOS AIRES, 17. — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, apareció un decreto exonerando a pedido de la Corte Suprema de Justicia, al procurador fiscal ante el juzgado de Paz Letrado, señor Luis Ayarragaray, al secretario doctor Horacio Arias, al auxiliar Filemón Zuloaga y al ayudante Juan Ignacio Zuloaga.

Plazo Para el Pago sin Multa de las Patentes

BUENOS AIRES, 17. — La D. General de Impuestos a los Réditos, ha resuelto prorrogar hasta el 15 de julio próximo, el plazo para abonar sin multa, las patentes nacionales correspondientes al año en curso.

NOTICIARIO

• • INSCRIPCION DE MUJERES Y EXTRANJEROS. — Se viene realizando con regularidad la inscripción de mujeres y extranjeros para la formación del padrón que se utilizará en los próximos comicios comunales. El 20 del corriente vence el plazo para dicha inscripción. Los resultados, hasta ayer, de esta tarea, eran los siguientes: Santa Fe, 10; Rosario 426; Cañada de Gómez 229; Casilda 55; Esperanza 17; Rafaela 61; Reconquista 52; Rufino 85; Venado Tuerto 61, distribuidos en esta forma: extranjeros 895; mujeres 165.

• • JUNTA DE ESTUDIOS HISTORICOS. — La próxima semana se reunirá la Junta de Estudios Históricos con el fin de considerar diversos asuntos relacionados con las jornadas históricas recientemente realizadas en homenaje al Brigadier General don Estanislao López. Existe el propósito de disponer la impresión de todos los documentos, discursos, colaboraciones, etc., relativos a dichos actos.

• • ELECCIONES INTERNAS DEL RADICALISMO. — La Junta Central de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) ha resuelto que mañana se realicen los comicios internos para elegir delegados al Comité Nacional. Para este efecto, se han adoptado todas las medidas necesarias. El escrutinio se iniciará el lunes próximo.

• • LA EXPOSICION ICONOGRAFICA. — En el salón del Colegio de la Inmaculada, que ocuparon los Constituyentes, continúa abierta para el público la exposición iconográfica que se inaugurara bajo los auspicios de la Junta de Estudios Históricos. Mañana a las 20 horas se procederá a su clausura.

• • FESTIVAL DE LA BIBLIOTECA. — El 25 del corriente a las 21 horas, en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural se llevará a cabo un baile familiar organizado por las autoridades de la Biblioteca Juan B. Justo. Amenizará la fiesta un selecto conjunto orquestal.

• • EN LA ESCUELA "CONSTITUYENTES". — Adhiriéndose a los actos realizados en homenaje del brigadier General Estanislao López, los alumnos de la escuela Constituyentes, bajo la dirección de sus maestras, organizaron una interesante y original exposición de campamentos, chozas, fortines, etc., en miniatura, que ha merecido los mayores elogios de las personas que la han visitado. Dicha muestra será clausurada en el día de la fecha.

• • UN "PASITO MAS ADELANTE..." — El estribillo de los guardas de tranvía: "un pasito más adelante" cuando solo queda ubicación en el techo de los coches, está cansando de tal manera al público que si no se aumenta el número de tranvías optará por reclamar que los servicios de ómnibus se multipliquen en nuestra ciudad. Consideramos que las autoridades de la empresa que siempre se han interesado por satisfacer las exigencias del público resolverá a la brevedad posible este asunto.

• • UN CABLE DE ENLACE TELEFONICO. — La Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata, nos comunica que ha quedado mal un cable de enlace entre las Oficinas Centro y Norte, no pudiendo comunicarse entre sí los abonados de estas dos Centrales. Se trabaja activamente a fin de que sea reparado y posiblemente al aparecer esta edición el inconveniente haya desaparecido.

No Reabrirá Sus Fronteras Francia

La moción comunista fué rechazada por la Cámara de Diputados francesa, obteniendo el gobierno un significativo triunfo

DALADIER CLAUSURO EL CONGRESO

BURGOS, 18. — Los nacionalistas rebasaron el Río Mijares, conquistando definitivamente Villa Real, y las sierras de Pedrial, prosiguiendo su avance hacia el Sud.

CUARTRO CIUDADES BOMBARDEADAS

BERCELONA, 18. — Además de Valencia y Alicante la aviación rebelde bombardeó Tarragona. Un hidroavión nacionalista cayó al mar. Luego bombardearon Cartajena y arrojaron bombas al puerto, incendiando un velero español.

NO REABRE LA FRONTERA FRANCIA

PARIS, 18. — La comisión de Relaciones Exteriores de Diputados, trató en su última reunión, antes del receso, la moción comunista referente a la apertura de la frontera pirenaica. Los nacionalistas, radicales y otros sectores del centro, apoyaron la posición del gobierno, resultando rechazada la moción de referencia por 15 votos contra 1.

SORPRENDIO LA CLAUSURA DEL CONGRESO

PARIS, 18. — La clausura del Congreso impuesta por el decreto de Daladier ha constituído una verdadera sorpresa en los sectores políticos y legislativos.

La medida está inspirada en el deseo de impedir las actuaciones formales de los socialistas y comunistas sobre diversos decretos del gobierno, anulando la posibilidad que se tratara el abandono de la política de no intervención.

HUNDIERON UN BUQUE

SALAMANCA, 18. — Un comunicado oficial anuncia que a consecuencia de un bombardeo aéreo contra el puerto de Valencia fué hundido un buque mercante español y otro resultó con serias averías.

PROTESTA BURGOS A FRANCIA

BURGOS 18. — El gobierno nacionalista ha protestado enérgicamente por la violación del territorio español de aviones franceses, en cuatro oportunidades.

Los vuelos se han efectuado los días 13, 14 y 15 del corriente mes.

Las Reformas a la Ley de Imprenta Han Sido Tratadas en Diputados

También fué aprobado el decreto dado por la intervención nacional, destinando 100.000 pesos como contribución para el monumento a la bandera

Con asistencia de treinta de sus miembros sesionó ayer la Cámara de Diputados bajo la presidencia del titular, Dr. Ninci.

ASUNTOS ENTRADOS

Por secretaría se dió entrada a los siguientes asuntos:

Proyecto del diputado por San Justo, E. Marini, sobre tratamiento y profilaxis de la lepra.

—Proyecto del diputado doctor Saggese sobre libertad de imprenta.

—Proyecto del diputado Doldán, creando un dispensario y sala de primeros auxilios en Intiyaco, departamento Vera.

—Proyecto de varios diputados, acordando un subsidio de diez mil pesos a la señora Mercedes Aldao Vda. de don José María Cullen.

—Proyecto del diputado Camilo Cottiau, estableciendo un aumento del 5 o|o a los empleados cuyo sueldo sea menor de $ 250, por cada hijo legítimo menor de 15 años de edad.

LA LEY DE IMPRENTA

Se trató después el proyecto de ley del P. E. sobre reformas a la ley de Imprenta. Lo informó el diputado Roqueta en forma amplia. Habló después sobre lo mismo el diputado Di Filippo en forma amplia, aprobándose el proyecto.

La Cámara levantó la sesión hasta las 22 horas. Eran las 21 y 30 horas.

DECRETO APROBADO

La Cámara trató en seguida el proyecto que aprueba el decreto de la Intervención Nacional, acordando la suma de $ 100.000 como contribución de la Provincia a levantar un monumento a la Bandera, el que fué sancionado.

EDIFICIO PARA LA ESCUELA NORMAL DE CORONDA

La Cámara trató y aprobó el proyecto por el cual se autoriza la inversión hasta la suma de $ 250.000 para la construcción del edificio escolar para la Escuela Normal de Coronda.

LA SESION NOCTURNA

Una Incidencia

A las 23 horas se inició la sesión en la Cámara de Diputados, titular Dr. Ninci.

Después de darse entrada a diversos asuntos, habló el diputado Saggese informando su proyecto sobre nueva Ley de Imprenta. Expresó que haciéndose eco de la crítica fundada de la prensa en general del país, de la opinión y de las expresiones de los círculos de la Prensa había presentado el proyecto de libertad de prensa que establece el juicio por jurado. Después se refiere a las reformas del Poder Ejecutivo a la Ley de Imprenta actualmente en vigencia. Fué extensa la exposición de Saggese.

Habló Roqueta quien rebate los conceptos del diputado Saggese al referirse al proyecto de reformas a la Ley de Imprenta. Habla Dabat quien dice que Saggese padece de una confusión al interpretar el artículo 332 de la Constitución Nacional. Sobre ésto se extiende para estudiar los delitos cometidos por la prensa sosteniendo que en el proyecto de reformas que se estudia se da el procedimiento a la Justicia del Crimen.

En seguida habla Soler sobre la Ley y el proyecto de reformas que remitió el Poder Ejecutivo. Se refiere Soler a la ley vigente diciendo que no ha cercenado ningún derecho. Por eso, dijo, votaré las reformas.

Después habló el diputado Borras.

Se vota en general el proyecto de reformas y se aprueba. Con un agregado pedido por el diputado Soler quedó sancionado el proyecto de reformas a la Ley No. 2518.

CONVENIO CON LA Cía. DE TELEFONOS

A la una menos cuarto Diputados trató el despacho sobre el proyecto de ley venido en segunda revisión de la Cámara de Senadores sobre reglamentación de los servicios de las compañías telefónicas en la provincia. Lo informa Reinares Soiart. Se vota en general y se aprueba pasándose a hacerlo en particular en forma nominal. El artículo primero es aprobado por 18 por la afirmativa contra 10 que votaron por el rechazo.

A la una y media se habían aprobado 10 artículos del despacho después de largos debates en que hablaron varios diputados, haciéndose agitado el debate. Hablan varios y el diputado Macia dijo que en el recinto se encontraba el gerente de la compañía y hablaba con algunos diputados.

Ante las palabras de Macia dió lugar a la respuesta de varios diputados que hablaron en alta voz. Se hizo un agitadísimo debate y se tocó la campana de alarma varias veces.

La presidencia levanta la sesión sin votarse el proyecto.

NO SE REUNIO EL BLOQUE DE DIPUTADOS

Como lo hemos anunciado en la edición anterior, ayer debía realizar reunión el bloque de diputados, de acuerdo con la convocatoria del presidente Sr. Luis Di Filippo.

La reunión no se realizó por cuanto solamente concurrieron el presidente Dr. Manuel Ninci, los diputados Di Filippo, Vega, Milesi, Tomiattis y Vrillaud.

La reunión se realizará en la próxima semana.

Un Homenaje se Rindió al Sr. R. Argonz

El diputado por el Dpto. Rosario, señor Roqueta, en la sesión de la Cámara de Diputados realizada anoche, se refirió al fallecimiento del Sr. Ricardo Argonz, ocurrido días atrás en la ciudad del sud.

Recordó que el extinto desempeñó una banca en la Cámara desde el año 1924 a 1928, por lo que mocionó para que la Cámara se pusiera de pie en homenaje a su memoria, lo que así se hizo.

Partió Para Montevideo la Embajada

Argentina se hace representar en la transmisión del mando

BUENOS AIRES, 18. — Partió esta noche rumbo a Montevideo la embajada argentina que representará a nuestro país en el acto de la transmisión del mando presidencial en la capital uruguaya.

Los delegados viajan acompañados de sus respectivas esposas habiendo quedado integrada la nómina de los viajeros en la forma siguiente: embajador extraordinario en misión especial, general Basilio B. Pertiné, su esposa Da. Elena Botet, y la señorita María Elena Pertiné; director de la Biblioteca Nacional, doctor Gustavo Martínez Zuviría, y su esposa, Da. Matilde de Iriondo; comandante del 25 de Mayo, capitán de navío José E. Zuloaga, y su esposa, Da. Carlota Cabral; director del Colegio Nacional Militar, coronel Ernesto Florit, y su esposa, Da. Mercedes de los Santos Florit, primer secretario de embajada, adscripto a la Cancillería, doctor Mariano Antonio Barrenechea, y D. José María Samperio, que actuarán como secretarios de la misión, y D. Enrique Mariano Beascochea, agregado a la oficina del ceremonial.

Recurrirán a la vía Diplomática Perú y Ecuador

LIMA, 18. — Oficialmente se anunció que se ha llegado a un acuerdo para resolver por vía diplomática el incidente fronterizo entre Ecuador y Perú.

El arreglo se basa en el retiro mutuo de las tropas que ambos gobiernos habían enviado a ocupar posiciones a los respectivos lados de la frontera.

Los Asuntos Entrados a la C. de Senadores

Los asuntos entrados en la Cámara de Senadores son diversos, entre ellos, los siguientes:

Proyecto del senador Ledesma creando un Juzgado de Paz en Los Laureles, Dpto. Gral. Obligado.

—Despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas creando un juzgado de paz y oficina de R. Civil en Juan Ortiz, Dpto. S. Lorenzo.

—De la Comisión de Hacienda en el proyecto acordando un subsidio de $ 10.000 al Club de Regatas de Santa Fe.

—De la C. de Presupuesto y Cuentas destinando $ 29.595.59 para pago del pavimento a la Congregación de Ntra. Sra. de Caridad del Buen Pastor de Rosario.

Para Ucle se Han Solicitado Obras Públicas

Llegó ayer el presidente de la Comisión de Fomento de Cañada Ucle, departamento Gral. López, acompañado de algunos vecinos.

Concurrió a la Casa de Gobierno, donde se entrevistó con el subsecretario de Hacienda, señor Romeo de los Santos, ante quien solicitó obras de mejoramiento para varios caminos de aquella zona que se encuentran en malas condiciones.

Ha pedido también el presidente de la Comisión de Fomento citada la ayuda del P. E. a los fines de poder dar término a las obras del edificio destinado a la nombrada comuna.

El Señor Vado se Acoge a la Jubilación

BUENOS AIRES, 18. — El Poder Ejecutivo dió un decreto por intermedio del Ministerio de Obras Públicas aceptando la renuncia de secretario de la Dirección General de Ferrocarriles, señor Julio G. Vado quien se acoge a los beneficios de la jubilación.

EL PROYECTO DE CIERRE UNIFORME DEL COMERCIO APROBOSE EN EL SENADO

Presidió la sesión de la referida Cámara el presidente Pro Témpore, señor Qüesta, con asistencia de trece de sus miembros

A las 18 horas de ayer bajo la presidencia del presidente pro tempore Don Mauricio Qüesta y con asistencia de trece de sus miembros inició su sesión la Cámara de Senadores.

Por secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior y a los asuntos entrados que fueron destinados a las comisiones respectivas.

Después se dieron a conocer varios despachos de comisiones.

El senador Recagno solicita que se dé entrada al despacho sobre construcción del Mercado de Abasto en Rosario, lo que así se hace.

Apertura y cierre del comercio—

A las 18.20 la Cámara inicia el tratamiento del despacho en el proyecto de ley sobre apertura y cierre uniforme del comercio.

El senador Ravena Palacios pide la palabra para solicitar que no sea tratado por cuanto el senador Franco había sido sometido a una operación quirúrgica y que deseaba intervenir en el debate.

El senador Leiva se opone, diciendo que lo lamenta, pero se trata de un proyecto que ha sido sometido a un verdadero plebiscito.

Hay un largo debate. El senador Ravena Palacios insiste y suena la campana de alarma porque las deliberaciones se hacían agitadas. La presidencia pone a votación la moción de Ravena Palacios de que sea postergado el tratamiento y es rechazada.

De inmediato se lee el despacho y se inicia la consideración del mismo.

Habla el doctor Leiva quien se refiere a la importancia del proyecto y a las consultas y pedidos de opiniones a las entidades representativas de las fuerzas vivas y de empleados de comercio con todo ese material, dijo, y con los elementos recogidos la comisión estudió detenidamente el proyecto y produjo el despacho que informa.

De inmediato dió lectura a las notas de las entidades que piden la sanción unánime, especialmente las que agrupan empleados de comercio de la Pcia. Recuerda los proyectos de esta naturaleza que se han presentado en el orden nacional. Afirma que es necesario llenar el vacío que existe por la falta de esta legislación lo que se logrará con la sanción. En esta forma el doctor Leiva funda en forma extensa el despacho haciendo una acertada exposición sobre el derecho obrero. Recuerda la jurisprudencia en el sentido que corresponde a la Provincia legislar sobre esta materia para dar a conocer todo cuanto se refiere al proyecto. Después explica las modificaciones y se detiene a considerar el trabajo de las farmacias para justificar lo que el proyecto para ellas establece fundando en esa forma el despacho.

El senador Ravena Palacios pide se le informe el expediente de este proyecto.

Contesta el doctor Leiva que lo llevó el senador Franco. A esta altura la secretaría informa que estaba en su poder.

Después usó de la palabra el senador por San Jerónimo, doctor Ramírez. Apoya el proyecto con la declaración de que viene a llenar un vacío y es obra de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, extendiéndose en consideraciones para detenerse a estudiar ampliamente lo que se refiere a la hora del cierre de las farmacias.

Terminó Ramírez y pidió la palabra el senador Brambilla, quien pidió que se excluya del proyecto en la parte referente al cierre de las farmacias.

El senador Alasia dice que eso debe ser considerado en particular.

Hay una breve deliberación. Recagno aclara que Brambilla ha formulado su voto en contra en lo que respecta al cierre de las farmacias.

Se vota el proyecto en general y se inicia en particular.

Al tratarse el artículo 1ro. el senador Recagno solicita que la apertura del comercio sea de las siete horas a las 12 y de 14 a 20 horas, de acuerdo a pedidos de entidades representativas de las fuerzas vivas. Antes de votarse hablan varios, Brambilla dice que deben ser excluídas las farmacias y dar facultad a la Dirección General de Higiene para que establezca el horario.

Explica el doctor Leiva quien mociona para que el horario de las farmacias sea de 7 a 12 y 20 y de 14.30 a 20 horas suprimiendo del artículo 1o. la palabra "farmacia". Se vota y se aprueba.

La consideración de los artículos dan lugar a largos cambios de ideas y especialmente el artículo 5o. que establece que después de la hora general de cierre, solamente las farmacias que en la semana estén de turno establecido por la Dirección General de Higiene, podrán durante el horario que éste les fije, seguir atendiendo el despacho, pero solo para la venta de medicamentos, artículos para curaciones, etc., aprobándose.

A las 20 horas, la ley del cierre uniforme del comercio quedaba totalmente aprobada.

Pronuncia de inmediato un discurso el senador Leiva destacando la importancia de la sanción que el cuerpo acaba de dar.

Seguro mutual del empleado público.—

De inmediato el senador trata el proyecto que crea el seguro obligatorio del empleado público, con sanción en la Cámara de Diputados.

Habla el senador Leiva hace uso de la palabra para apoyar el proyecto destacando los beneficios de la ayuda mutual y la solidaridad para todos que es hoy una verdadera obra de asistencia social.

Después cita los casos de países extranjeros donde hay verdaderas organizaciones de asistencia. Afirma después que muy pocas provincias argentinas tienen una ley como la que se va a sancionar, recordando que siendo jefe de policía de Rosario don Juan Cepeda, organizó el seguro mutual para el personal de policía que ha realizado una obra de beneficio y lo que se va a sancionar comprende a todo el personal de la administración.

A las 20.45 horas se pasó a cuarto intermedio hasta las 22 en que se votó este proyecto.

APROBOSE EL SEGURO MUTUAL

Fué tratado en la sesión celebrada anoche por el Senado

La sesión de la noche de la Cámara de Senadores se inició a las 22 y 45 horas bajo la presidencia del señor Questa.

Usó de la palabra el senador Ramírez, quien se refirió al proyecto y al seguro mutual que tiene el magisterio y otras dependencias para pedir sea sancionada.

Se vota en general y se sanciona. Lo mismo en particular quedando convertida en ley por que tiene sanción de Diputados.

Ley sobre Jubilaciones y Pensiones.—

A las 23 y 10 el Senado inicia el tratamiento del despacho de Negocios Constitucionales y Legislación en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre jubilaciones y pensiones al que le introdujo la comisión algunas modificaciones. Funda el despacho el senador Leiva quien se refiere al proyecto y a la situación económica porque atraviesa la Caja de Jubilaciones y Pensiones actual, ya que se encuentra con grandes déficits habiendo cerrado su ejercicio del año pasado con un déficit de casi medio millón de pesos. Por ello, agregó, es que el Poder Ejecutivo ha remitido el proyecto que tiene por finalidad evitar males mayores. Se refiere ampliamente para destacar que el proyecto representa un adelanto ponderable en cuanto a los beneficios que está llamada la ley a producir.

Se vota en general y se aprueba.

El debate en particular.—

A las 23 y 50 horas el Senado trataba en particular el proyecto de ley de Jubilaciones y Pensiones. A las 0.30 el Senado había sancionado hasta el artículo 25 con algunas modificaciones y en esa forma se trata artículo por artículo haciéndose diversas aclaraciones.

A la una y veinte de esta madrugada ocupa la presidencia el vice 2o. Dr. Ramírez. Se continúa el tratamiento quedando aprobado a la 1.30 horas de esta madrugada.

PRESTAMO PARA COMPRA DE BARRERA

Ya de madrugada el Senado aprobó el decreto del P. E. por el que se exime del pago del impuesto a los contratos de prenda agraria que constituyan o garanticen préstamos para la compra de barreras para combatir la langosta, siempre que no excedan de $ 5.000.

CONTRATO SOBRE ALUMBRADO

El proyecto aprobando el contrato celebrado entre la Comisión de Fomento de Castelar, Estación Esmeraldita, departamento San Martín y el señor Alfredo Rezza, para el suministro de energía eléctrica, da lugar a un largo debate en que intervienen Qüesta y Brambilla. Este hace observaciones que dan lugar a las respuestas de Qüesta y Recagno.

Por último el proyecto pasa a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales.

PROYECTOS APROBADOS

La Cámara aprobó el proyecto sobre distribución gratuita de 40 mil kilos de algodón.

El proyecto aprobando el decreto del P. E. por el que autoriza al Consejo de Educación a vender 100.000 pesos en títulos del consolidado municipal de 1931, ordenanza 48 del Concejo Deliberante.

—Se aprobó el despacho que rechaza el proyecto que acuerda un subsidio a la Comisión de Fomento de Carrizales.

—Al tratarse el proyecto que acuerda un subsidio de 10.000 pesos al Club de Regatas de Santa Fe, Ravena Palacios pide que vuelva a comisión porque la va a ampliar con un pedido igual de subsidio para el club Colón.

Se oponen varios senadores y por último se vota y se aprueba en general y en particular.

Hasta la hora de cerrar esta edición, estaba sesionando el Senado.

Citaron a Bertotto y a Pourtalé

El juez Lamarque solicitó a Diputados el envío de las cartas

BUENOS AIRES, 18. — En la Cámara de Diputados de la Nación, se recibió esta tarde una cita del Juez de instrucción doctor Lamarque, en el cual este magistrado solicita que se le envíen las 15 cartas del Marqués de Bearrespierre, que se encuentran en poder de la Comisión de Justicia del Cuerpo.

Por su parte la Comisión de Justicia en su reunión de hoy, resolvió citar al diputado Bertotto, para el jueves próximo, con objeto de que amplíe las informaciones relativas a las cartas mencionadas. También dispuso citar para la semana próxima al Marqués de Bearrespierre y al señor de Pourtale a fin de que establezcan la autenticidad de aquellos documentos.

Voló un Avión Checoslovaco sobre Alemania

BERLIN, 18. — Se anunció que un avión checo voló a baja altura sobre territorio alemán como realizando reconocimientos.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Iluminación especial para un tramo de calle San Jerónimo

Concurrió a su despacho el señor Intendente municipal, don Francisco Bobbio, quien atendió a numerosos visitantes.

Los secretarios del Departamento Ejecutivo, señores Leopoldo Chizzini Melo y doctor Eduardo O. Palamedi, atendieron también a muchos visitantes que gestionaban la solución de diversos expedientes administrativos.

La Intendencia está documentando por medio de fotografías con un equipo especial que posee, las diversas obras realizadas, demostrando el estado anterior a las mejoras y el actual. Una vez terminada la filmación, se procederá a hacer conocer la misma, proyectándose por medio del camión sonoro municipal y de los cines de la ciudad.

Por medio de la Intendencia se ha aprobado, la iluminación en forma de "Vía Blanca" de la calle San Jerónimo entre las calles de Rioja y Rosario, así como el de algunas transversales que oportunamente se especificarán.

Esta medida, significa un reconocimiento al adelanto comercial de dichas arterias, que ganarán evidentemente en el sentido de la estética y belleza como tales.

El Comercio Resolvió no Cerrar el Lunes 20

Con motivo de la declaración de feriado para el lunes 20 del corriente, celebrando el día de la bandera, el comercio local ha resuelto adherir a la fecha enarbolando la bandera nacional en sus edificios, pero sin cerrar las puertas, con motivo de la gran cantidad de fiestas habidas este mes.

Ha Dado un Comunicado el Ministerio de I. Publica

Las reincorporaciones se han hecho teniendo en cuenta la antigüedad en el puesto

Sobre la incorporación de personal de las Escuelas de Oficios para mujeres el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado ayer el siguiente comunicado:

"Se ha dictado en la fecha el Decreto que dispone la reincorporación de una parte del personal (ayudante, regente y personal de servicio) que habían cesado en número de 121 el 31 de diciembre último, por supresión de sus cargos en la Ley de Presupuesto. Como lo establecen los considerandos para reincorporar el personal indispensable a las necesidades de los establecimientos, de acuerdo a la concurrencia de alumnos se ha procedido del siguiente modo:

a) La partida correspondiente sancionada por la H. Legislatura sólo ha permitido la reincorporación de una parte de las cesantes, 62 ayudantes, 3 regentes, 4 porteros y a la vez tres traslados de personal que viene actuando interinamente en esta capital lo que da un total de 72 reposiciones.

b) Para efectuar estas reincorporaciones se ha tomado en cuenta: antigüedad en el ejercicio de la docencia, expresada en el mismo decreto, la especialidad determinada de los títulos y las necesidades de cada establecimiento, derivados de la inscripción de alumnos, todo ello debidamente informado por la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial.

De conformidad con lo expuesto se han producido los siguientes casos, resueltos en la forma como se explica:

"En la Escuela del Hogar de San Carlos Centro no se ha podido reponer a la Srta. Clorinda R. de Nusbaum que posee título de Bordado a Máquina y Corte y Confección, que cesó con 5 años, 2 meses y 16 días de antigüedad, porque en esa especialidad hay solamente 26 alumnas inscriptas atendidas por la señorita Rosa Marecco con 11 años y 10 meses de servicios.

En la Escuela del Hogar de Máximo Paz, cesaron las señoritas Velia Reyero y Angélica Gudiño con igual antigüedad de 1 año, 11 meses y 28 días, y se repuso únicamente a la señorita Velia Reyero que no posee título, pero que ha desempeñado con éxito concepto la Sección de Corte y Confección que es la especialidad del cargo que debe proveerse por contar con 45 alumnas que atenderá dividiéndolas en turnos. En cambio la Srta. Angélica Gudiño con título de Bordado a Máquina no pudo ser reincorporada porque en dicho taller hay 20 alumnas inscriptas y son atendidas por la Sra. Anita F. de Lizango con una antigüedad de 8 años, 5 meses y 26 días".

DECRETO DE I. P. No. 263

Santa Fe, junio 10 de 1938.

Atento a la Ley No. 2606 que autoriza al P. E. a ampliar en $ 6.000 m|n., la partida destinada a reajuste del personal docente y administrativo para las Escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento; teniendo en cuenta que en las Escuelas Industriales de Señoritas, por razones de economía y de acuerdo con las sumas asignadas por el Presupuesto en vigor, se suprimieron 121 cargos docentes y algunos de servicios, que afectaron el curso escolar del corriente año, y Considerando:

Que paralelamente con la separación de ese personal se produjo en las escuelas citadas un aumento de 566 alumnas con respecto al año pasado;

Que a raíz de esta doble y opuesta circunstancia algunas de las citadas escuelas carecen del personal docente necesario, y en otras hay talleres sin personal, con una inscripción excesiva para la atención exclusiva de los docentes actuales;

Que esto implica la necesidad de reponer parte del personal que cesó en el presente curso, en la medida de lo estrictamente necesario y siempre dentro de los antecedentes profesionales, especialidad y antigüedad de cada uno, registrados en la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial;

El Gobernador de la Provincia, decreta:

Artículo 1o. — Nómbrase por reincorporación, desde la fecha del presente decreto e imputación a la ley 2506, al siguiente personal:

Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 1 Capital. — Ayudantes con la asignación de $ 100 m|n. cada una, a la señorita Lida Puig Otegui, con 3 años, 7 meses y 8 días de servicio; Sra. María del Carmen Lecubarry de Zamora, con 3 años de servicio; Sra. Rosario M. de Vera Candioti, con 4 años, 3 meses y 26 días de servicio.

Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 2 Capital. — Ayudante con la asignación mensual de $ 100 m|n. a la Sra. María L. E. de Taboada, con 4 años, 9 meses y 27 días de servicio.

Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 3 Capital. — Ayudantes con la asignación mensual de $ 100 m|n. cada una, a la Sra. Luisa F. de Piedrabuena, con 5 años, 2 meses y 2 días de servicio; Srta. Sara Celia Furno, con 3 años y 7 meses de servicio.

Escuela de oficios para mujeres y del hogar No. 4, Capital. — Ayudantes con la asignación mensual de $ 100 m|n. c|u., a la señora María E. A. de Andino, con 2 años, 2 meses y 9 días de servicio; Srta. Victoria Rico Contreras, con 2 años, 10 meses y 4 días de servicio; Srta. Lilia Rusconi, con 3 años, 4 meses y 12 días de servicio; Srta. Ramona Alsugaray, con 2 años y 10 meses de servicio, y señorita Ana Matilde Barrios, con 3 años y 4 meses de servicio.

Escuela de Oficios para mujeres No. 4 (Anexo) Capital. — Ayudantes con la asignación mensual de $ 100 m|n. c|u., a la señora Laura Gómez de Arensa, con 2 años, 3 meses y 4 días de servicio; Sra. Adelia Rivero de Molina, con 2 años, 9 meses y 22 días de servicio; Sra. Hortensia P. de Martínez Urrutia, con 1 año, 9 meses y 22 días de servicio; Srta. Margarita Tuosto, con 2 años, 4 meses y 4 días de servicio; y Sra. Sara V. de Picazzo, con 3 años, 7 meses y 28 días de servicio.

Escuela de Oficios para mujeres No. 5, Capital. — Ayudantes con la asignación mensual de 100 pesos m|n. c|u., a la Srta. Margarita Babiloni, con 2 años y 8 días de servicio; Srta. María E. Salas, con 4 años, 9 meses y 27 días de servicio; Srta. Julia M. Ramírez, con 1 año, 3 meses y 28 días de servicio; Srta. Enriqueta Fernández, con un año, 9 meses y 22 días de servicio.

Escuela de Oficios para mujeres No. 6, Capital. — Ayudante con la asignación mensual de 100 pesos moneda nacional a la señora Lucía Della Longa de Pajera, con 5 años y 13 días de servicio.

Escuela de Oficios para mujeres No. 7, Capital. — Ayudantes con la asignación mensual de 100 pesos m|n. c|u., a la Srta. María Virginia Sañudo, con 2 años, 4 meses y 5 días de servicio, y señorita Enriqueta Cello, con dos años y 10 días de servicio.

Escuela de Oficios para mujeres primer turno y del Hogar 2o. turno, No. 1 de Rosario. — Ayudantes con la asignación mensual de $ 100 m|n. c|u., a la señorita Nélida Taborda, con un año y 10 meses de servicio; señorita Zulema Albergoli, con un año, 9 meses y 22 días de servicio, y señorita Herminia Ferrer, con un año, 9 meses y 22 días de servicio.

Escuela de Oficios para mujeres primer turno y del Hogar 2o. turno, No. 2 de Rosario. — Ayudantes con la asignación mensual de $ 100 m|n. c|u., a la señorita Alfonsina Magliaro, con un año y 10 meses de servicio; Sra. Hortensia S. de Cohen, con un año y 10 meses de servicio; señora Mercedes D. de Carana, con un año, 9 meses y 22 días de servicio, y señorita Elma Baravalle, con un año y 10 meses de servicio.

Escuela de Oficios para mujeres primer turno y del Hogar 2o. turno, No. 3 de Rosario. — Ayudantes con la asignación mensual de $ 100 m|n. c|u., a la señorita Elisa Leger, con un año y 10 meses de servicio; señorita Hermenegilda Saluso, con un año y 10 meses de servicio; señorita Julia Benavidez, con un año y 10 meses de servicio; y señorita Josefina Vázquez, con un año y 10 meses de servicio.

Escuela de Oficios para Mujeres, 2a. Categ. No. 4, Rosario. (Emp. Granero). — Ayudantes con la asignación mensual de pesos 100 m|n. c|una, a la Sta. Beatriz Rodríguez Madril, con un año, 9 meses y 22 días de servicio; Sta. Josefina Castilla, con 3 años, 7 meses y 12 días de servicio; y Sta. Luisa De Paoli, con un año, 9 meses y 22 días de servicio.

Esc. de Oficios para Mujeres. 2a. Categ. No. 5, Rosario (Barrio Parque). — Ayudantes con la asignación mensual de $ 100 m|n. c|una, a la Sta. Delia Arman, con un año, 9 meses y 22 días de servicio; Sta. Julia D. Tobin Kehoe, con un año y 10 meses de servicio, y Sta. María M. Toelle, con un año 9 meses y 22 días de servicio.

Esc. de Oficios para Mujeres. 1er. turno y del Hogar, 2o. turno, No. 6 de Rosario. — Ayudantes con la asignación mensual de $ 100 m|n. c|una, a la señora Adela F. de Vázquez, con un año y 10 meses de servicio; Sra. María E. de Gonella, con 3 años y 22 días de servicio, y Sta. Carmen Arocena, con un año, 9 meses y 22 días de servicio.

Esc. de Oficios para Mujeres, 2a. Categ. No. 7, Rosario (Barrio Roque S. Peña). — Ayudantes con la asignación mensual de $ 100 m|n. c|una, a la señorita Amanda Irigaray, con un año, 9 meses y 22 días de servicio; y Sta. María de la F. de Arman, con un año y 10 meses de servicio.

Esc. de Oficios para Mujeres No. 8, Rosario (Barrio Belgrano). — Ayudantes con la asignación mensual de $ 100 c|una, a la Sta. Esther Figueroa, con un año, 9 meses y 22 días de servicio; y Sra. Emma F. de Argenti, con 2 años y 23 días de servicio.

Esc. del Hogar, de Sto. Tomé. — Ayudantes con la asignación mensual de $ 100 c|una, a la señora Rosa E. de Santa Cruz, con 2 años y 10 días de servicio; señorita Amalia Botto, con 2 años, 3 meses y 4 días de servicio; señorita Carmen González, con un año, 9 meses y 22 días de servicio.

Esc. del Hogar, de S. Carlos Centro. — Ayudantes con la asignación mensual de $ 100 m|n. c|una, a la Sta. Catalina P. de Gómez, con 4 años, 10 meses y 12 días de servicio; y Sra. Martha R. de Dalbruyne, con diez años 12 días de servicio.

Esc. del Hogar, de Gálvez. — Ayudantes con la asignación mensual de $ 100 c|una, a la señora María V. Z. de Ghirardi, con 3 años, 6 meses y 22 días de servicio; y Sta. María Tomás con 2 años, 6 meses y 23 días de servicio.

Escuela Oficios para Mujeres y del Hogar de Rafaela. — Ayudante con la asignación mensual de $ 100 a la Sta. María E. Acosta, con 10 años y 5 meses de servicio.

Esc. del Hogar, de Calchaquí. — Ayudante con la asignación de $ 100, a la Sta. María Krebs, con un año, 9 meses y 7 días de servicio.

Esc. del Hogar, de San Justo. — Ayudantes con la asignación mensual de $ 100 m|n. c|una, a la Sra. Hilda L. de Parioli, con 10 años, 3 meses y 28 días de servicio; y Sra. Aurora C. de Didier, con 9 años, 11 meses y 19 días de servicio.

Esc. del Hogar, de Máximo Paz. — Ayudante con la asignación mensual de $ 100 m|n. a la Sta. Velia Reyero, con un año, 11 meses y 28 días de servicio.

Esc. del Hogar, de Roldán. — Ayudantes con la asignación mensual de $ 100 m|n. c|una, a la Sta. Luisa Damiani, con un año, 9 meses y 22 días de servicios; y Sra. Clotilde L. de Raynaud, con un año, 7 meses y 26 días de servicios.

Esc. de Oficios para Varones, de V. Guillermina. — Ayudante con la asignación mensual de pesos 100 m|n. al Sr. Damacio Galtán, con 6 años y 9 meses de servicios.

Art. 2o. — El personal reincorporado por este decreto prestará servicios en la escuela para la que se le designa.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Iriondo; Juan Mantovani.

Sociedad Telefónica de Santa Fe Soc. Anónima (En Liquidación)

Se hace saber a los tenedores de acciones, títulos y certificados de la Sociedad Telefónica de Santa Fe Sociedad Anónima (en liquidación), que en el Banco Provincial de Santa Fe se paga el saldo definitivo de novecientos cuarenta centavos moneda nacional de curso legal ($ 0.94 m|n.) por cada acción de veinte pesos. Sus tenedores deberán presentar los títulos para poder hacer efectivo el cobro y les será entregado una tarjeta para ocurrir a la Asamblea de Accionistas que se convocará a los efectos de informar sobre la liquidación de la sociedad.

Homenaje a Aníbal Ponce

Hizo Uso de la Palabra Córdoba Iturburu





CON MOTIVO DE SU MUERTE. — El grabado ilustra sobre el homenaje recientemente realizado a la memoria de Aníbal Ponce, con motivo de su trágico fallecimiento. En una de las fotos, se observa a uno de los oradores, el escritor Córdoba Iturburu, y la otra, a una parte de la concurrencia

Cambio de Telegramas Entre el Dr. de Iriondo y el Ministro Taboada

CON MOTIVO DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA MUERTE DEL BRIGADIER GENERAL ESTANISLAO LOPEZ

El Poder Ejecutivo de la Provincia remitió anoche al ministro del Interior este telegrama:

"Santa Fe, junio 17 de 1938. — Sr. ministro del Interior, Dr. Diógenes Taboada. — Buenos Aires. — Tengo el agrado de acusar recibo del telegrama de V. E. transcribiendo el decreto dictado por el P. E. de la Nación, por el cual adhiere a la conmemoración del primer centenario de la muerte del brigadier general don Estanislao López, y designa al señor ministro de Justicia e I. Pública para que asista a los actos en representación del P. E. nacional.

En nombre del pueblo y del Gobierno de la Provincia, tengo el honor de agradecer al Sr. Presidente de la República su valioso concurso que ha contribuido, en gran manera, a realzar el significado de los actos celebrados en esta ciudad, para recordar y enaltecer la actuación pública del prócer santafecino.

Saludo a V. E. con distinguida consideración. — Manuel Ma. de Iriondo, Severo A. Gómez".

"Buenos Aires, junio 13 de 1938. — A S. E. el Sr. gobernador de la Provincia de Santa Fe.

— Tengo el agrado de dirigirme a V. E. transcribiéndole el decreto dictado en la fecha con motivo del centenario del brigadier general don Estanislao López, que dice así: "Buenos Aires, junio 13 de 1938. — Cumpliéndose el próximo día 15 del corriente mes el primer centenario de la muerte del brigadier general D. Estanislao López, de actuación destacada en las campañas libertadoras y actor igualmente en sucesos trascendentales que prepararon la unidad nacional bajo el Régimen Federativo de Gobierno, y siendo un deber del P. E. asociarse a la celebración de los homenajes que se celebrarán principalmente en la Provincia de Santa Fe, cuna de tan destacado militar y gobernante, el Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1o. — Adherir a la conmemoración del primer centenario de la muerte del brigadier general D. Estanislao López, que se celebrará en la ciudad de Santa Fe el día 15 del cte. mes.

Art. 2o. — Declárase día de asueto para las reparticiones nacionales dependientes del P. E. establecidas en la Provincia de Santa Fe, el señalado en el artículo anterior.

Art. 3o. — Asistirá en representación del P. E., S. E. el Sr. ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Jorge Eduardo Coll.

Art. 4o. — Por los Ministerios de Guerra y Marina se adoptarán las medidas pertinentes para asociarse a los festejos.

Art. 5o. — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se dispondrá que en los establecimientos educacionales dependientes del mismo se dicten clases o conferencias sobre la actuación del general López.

Art. 6o. — Comuníquese a los gobiernos de las provincias, publíquese, dése al R. N. y archívese. — (Fdo.): Ortiz, Diógenes Taboada. Decreto No. 6290"

"Saludo a V. E. con mi mejor consideración. — Diógenes Taboada, ministro del Interior".

LAS ESTAFETAS POSTALES DEL 5o. DISTRITO DE ESTA

Han sido mejoradas las subvenciones, según informaciones recibidas en la Jefatura del 5o. Distrito de Correos

Es sabido que en la provincia de Santa Fe funcionan muchas estafetas postales que prestan importantes servicios, sobre todo las que están en zonas lejanas. Hasta ahora no recibían, muchas de ellas, más que una reducida subvención. Pero, se les ha mejorado, según comunicaciones que ha recibido el jefe del 5o. distrito de Correos y Telégrafos de esta capital.

LAS SUBVENCIONES

Las que han sido mejoradas en sus subvenciones son las siguientes: de Margarita, Colonia Iguazú, Flor de Oro, María Eugenia, Santurce, Estación Candioti, Villa María Selva, Wildermonth.

Es natural que esa mejora es más que justa.

BUENA MEDIDA

Hasta ahora las estafetas de Malabrigo, Ambrosetti, Arroyo Ceibal, Cárcel Modelo de Coronda, La Potasa, Las Garzas, Luciano Leiva, Pájaro Blanco y Soutomayor eran atendidas por vecinos sin percibir ni un solo centavo. La Dirección General de Correos y Telégrafos les ha asignado una pequeña subvención. Ello, de más está decirlo, ha causado la mejor impresión en esas zonas.

Quedan todavía cerca de cuarenta estafetas postales que no perciben ninguna asignación.

De la Unión Argentina de Mujeres

Una iniciativa ha sido expuesta al director del Instituto Social

La Unión Argentina de Mujeres, en el deseo de contribuir con su auspicio a iniciativas tendientes a elevar el nivel moral y cultural de todo ser social, ha enviado al director del Instituto Social, Ingeniero José Babini, la nota que a continuación insertamos y de cuyas nobles finalidades, no dudamos sabrán hacerse eco, las autoridades a quienes va dirigida. Dice así:

"Sr. director del Instituto Social, Ing. José Babini. — Ciudad. — La Unión Argentina de Mujeres, considerando la meritoria obra social que realiza ese Instituto, al disponer de un poco de esparcimiento y alegría en bibliotecas y centros obreros ofreciéndoles películas instructivas y amenas, vería con agrado que esta obra se hiciera extensiva a los hospitales, Correccional de Mujeres, Patronato de Menores y cárceles.

"Esperando que el Sr. director se compenetre de los beneficios morales que esta obra aportaría, en nombre de la Unión Argentina de Mujeres me es grato agradecerle desde ya tan valiosa colaboración y saludarlo con toda consideración. — María E. Samitán, presidenta; Rosa D. de Babini, secretaria".

SIN NUMERO EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 17. — A pesar de ser hoy día de tablas, no se reunió el Senado Nacional, por falta de quórum.

En consecuencia y de acuerdo a lo resuelto por la presidencia, el Cuerpo se reunirá el martes próximo.

Invasión de las Calles por los Ruidos Molestos

SI nuestros derechos terminan donde empiezan los derechos de los otros, es indudable que la utilización de las calles, como si ellas pertenecieran en exclusividad a determinadas personas, es algo que con justa razón, debe ser resistido por los demás.

Nada se hace tan respetable, como el respeto mismo. Cuando se nos trata con consideración, nuestra consideración queda obligada para quien nos la otorga. Pero cuando se exceden los límites de la armonía y se invade, sin explicación alguna, el terreno de la comodidad o la conveniencia propia, la protesta surge de inmediato.

* * * *

DESDE tiempo atrás, y en creciente aumento, se ha venido tolerando por parte de las autoridades municipales, toda clase de excesos en materia de ruidos molestos. Mientras en las grandes ciudades este asunto ha sido tema de preocupación para los ediles, que se han hecho eco de las protestas públicas interpretadas por la prensa, en nuestra ciudad, se ha dejado avanzar el mal, y hasta se lo ha oficializado. Coincidió, por ejemplo, la nota del Jefe de Policía de Buenos Aires, al Ministerio del Interior, proponiendo medidas contra los camiones sonoros, camiones de escándalo, con la incorporación de un camión sonoro a las actividades municipales de Santa Fe. Es decir, que el mal, fué prohijado precisamente por quien debió desterrarlo.

De paso, recordaremos que el Jefe de Policía antes aludido, sugirió al ministerio, ante la falta de una ordenanza amplia y eficaz para combatir tales abusos, aplicar a los camiones sonoros y altoparlantes, el edicto sobre desorden, con la multa correspondiente. ¿Y que otra cosa que un desorden es lo que promueve un camión o un altoparlante?...

* * * *

UNA festividad reciente — cuya finalidad y fondo no entramos a analizar porque somos respetuosos de toda creencia y de toda ideología — ha determinado la instalación de altoparlantes en nuestra calle principal, a muy escasa distancia uno de otro.

El funcionamiento encadenado de tales altoparlantes, creó bien pronto una bulliciosa marea, de un extremo a otro de la calle. Ya no era un camión sonoro. Era un río sonoro, de caudalosas y vigorosas ondas, corriente por en medio de la calle, inundando las casas de comercio, los domicilios particulares, los consultorios médicos, las salas de trabajo y los gabinetes de estudio. ¡Imposible vivir!...

La ruidosa marea, no tuvo ni horas ni límites. Dueña de la calle, la poseyó con todo entusiasmo y desaprensión. Los buenos vecinos de la calle, sintieron que algo más fuerte que su paciencia, comenzaba a apoderarse de ellos. Pero como en el fondo la civilización ha barnizado las costumbres, nadie atentó contra los altoparlantes. Los soportó y eso fué todo.

* * * *

PERO tales cosas, no deben repetirse.

La ciudad es cordial y quiere serlo cada vez más. La ciudad aspira a que se pueda vivir en ella en armonía. Y episodios como este, que tantas quejas y reclamos provocan, contrarían el espíritu de la ciudad y lo que es peor, lo contrarían sin necesidad.

Tenemos presente el espectáculo magnífico de pasadas expresiones de fe pública; grandes multitudes, desfilando con devoto recogimiento, por las calles de la ciudad. De un extremo a otro, se hacía sentir la espontánea demostración colectiva de respeto hacia tales actos. Si las cosas eran así, no había entonces motivos para desviarlas de su cauce normal, provocando como ahora ha ocurrido, la queja de quienes se sienten menoscabados en su derecho a la tranquilidad y al trabajo, por una invasión ilimitada de la calle, que es de todos.

Las autoridades deben ser las primeras en buscar remedio a estas situaciones, procurando que estos casos no se repitan, y determinando medidas que puedan ser aplicadas sin excepciones, para satisfacción de todos.

Reunióse Ayer la Comisión de ambas Cámaras

Ayer realizó reunión la comisión anticamarista de reformas a los códigos con la asistencia de la totalidad de sus miembros, asistiendo especialmente invitados los camaristas del Superior Tribunal, presidente del Colegio de Abogados de ésta y el diputado Dr. Doldán, autor del proyecto de ampliación de la justicia seccional a fin de escuchar al mismo sobre los fundamentos de su proyecto.

El Dr. Doldán expresó los lineamientos generales del mismo, ofreciendo presentar por escrito a la consideración de la comisión todos los antecedentes, estadísticas y anteiados que posee sobre su proyecto, lo que fué aceptado de plano para considerarlo oportunamente.

Fuerte Multa Fué Cobrada a L. Rotschild

LONDRES, 18. — Informaciones procedentes de Viena anuncian que el barón Luis de Rotschild fué obligado por las autoridades alemanas a pagar una multa considerable cuyo monto se hace ascender a 2.000.000 de libras esterlinas como compensación por la quiebra del Creditan Stalt, antes de abandonar el territorio austríaco.

Nombramientos Hizo Ayer el P. E. Nacional

BUENOS AIRES, 18. — Por decreto del Poder Ejecutivo se designa Subsecretario de Hacienda al Gerente de la Dirección General de los Impuestos a los Réditos, Don Oscar del Pardo, con retención de este último cargo.

Superintendente General de Seguros, fué designado el doctor César Saenz.

Momentos después la comisión procedió a designar reemplazante del secretario don Manuel Castilla Sastre que falleciera, recayendo la designación en el señor Miguel Angel Martínez Leiva.

AMPLIA AYUDA A LAS ESCUELAS LAINEZ

Resultados de Una Entrevista con el Ministro Dr. J. Coll

Las construcciones escolares, la instalación de comedores y otras mejoras fueron objeto de una conferencia

El Inspector Técnico Seccional del Consejo de Educación en esta capital, Prof. Sr. Lorenzo J. Vergara, en oportunidad de estar en ésta el Ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Jorge Coll, concurrió al Hotel Ritz, donde se alojaba, y le presentó los saludos en nombre de los maestros de las escuelas de su dependencia.

LAS ESCUELAS LAINEZ

De acuerdo con nuestras informaciones, el Inspector nombrado conversó con el Ministro sobre cuestiones que tienen relación con el funcionamiento de las escuelas Lainez en la provincia.

Informó sobre la ayuda social, la instalación de los comedores, la distribución de ropas a los escolares más necesitados, construcción de edificios escolares y sobre modificación de los programas de enseñanza vigentes.

FINALIDAD EDUCATIVA

También informó el nombrado funcionario, que había recibido comunicación oficial autorizando la instalación de diez comedores en varias escuelas Lainez, que cuentan con las comodidades necesarias.

El señor Ministro es partidario de que en cada una de ellas se agregue la enfermería y ropería. Cree que en esta forma no se resuelve el problema en forma definitiva, pero se da un gran paso para hacerlo.

En aquellas escuelas que carezcan de las comodidades para la instalación del comedor se les prestará ayuda a los fines de que puedan habilitarlo aunque sea provisoriamente con lo cual se hará efectiva la ayuda social al niño.

LAS CONSTRUCCIONES

En lo que respecta a las construcciones para las Escuelas Lainez se cambiaron ideas y el señor Ministro fué informado de todo cuanto tiene relación con esto. Como resultado podemos adelantar que el Dr. Coll va a procurar se proceda de inmediato a la iniciación de las obras ya resueltas, las que cuentan con terreno y con la ayuda de las Sociedades Cooperadoras y los vecinos. El señor Ministro desea que cada establecimiento educacional que nos ocupa tenga su casa propia, adecuada, higiénica, tal cual corresponde para que la labor del maestro sea más amplia y se tengan comodidades para los escolares, mucha higiene, mucho aire, pan, ropa, alegría y maestros excelentes por su capacidad por sus prendas personales de bondad y de alta moralidad.

EL SENTIR DE LOS VECINDARIOS

Informado ampliamente el señor Ministro sobre la obra de las Sociedades Cooperadoras y la cooperación de los vecinos autorizó al Inspector Seccional para que exprese a los maestros que el Ministro está atento para recoger el sentir de los vecindarios en favor de las escuelas y a los miembros de las Cooperadoras les expresa su palabra de estímulo porque ve con simpatía la obra en favor de la escuela.

La Asociación del Magist. Católico

Resoluciones adoptadas por sus autoridades

La institución gremial nombrada en el epígrafe, que preside la señorita Julia Mántaras, adoptó por intermedio de su comisión directiva las siguientes resoluciones:

La comisión directiva ha designado a los señores Prof. Rodolfo Piñero y Dr. Jaime Prat Cardona y a las señoritas Blanca A. Funes y Susana Mac Roolllon para que representen a la entidad en el Tercer Congreso Provincial del Niño que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario el próximo mes de julio.

—Se ha dirigido al señor gobernador de la provincia y al señor presidente de la Cámara de Diputados doctor Manuel Ninci solicitando que en el transcurso del corriente mes se sancione el proyecto de ley del diputado doctor Herren por el cual se incluyen a los maestros particulares en los beneficios de la ley de jubilaciones y pensiones.

—Varios miembros de la C. D. se han entrevistado con el presidente de la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores, señor don Mauricio Questa haciéndole entrega de una copia del memorial que en enero ppdo. fué presentado al señor gobernador de la provincia y en el cual se exponen las aspiraciones de la entidad con respecto a la reforma de la ley de jubilaciones y pensiones; se le ha solicitado que antes de sancionar la nueva ley la comisión de estudio reconsidere las posibles soluciones que en él se sugieren para regularizar la difícil situación de la caja y encuentren la forma definitiva de resolver el problema sin perjudicar a los maestros con el rigor de sus articulados, sobre todo en lo que a límite de edad y años de servicio se refiere.

—Varios miembros de la comisión directiva del Patronato de Caridad de la Escuela de la Cárcel (filial de la Asoc. del Magisterio Católico) y socios de la institución, acompañados del señor asesor R. P. Alfonso Durán e inspector general del Consejo de Educación, don Marcos P. Rivas, han visitado esta tarde a los encausados y distribuído entre ellos ropas y comestibles.

Cooperadora de la Escuela Normal



TERMINO EL EJERCICIO. — La Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal, celebró una asamblea con motivo de la terminación de un nuevo ejercicio. En las notas aparece la Mesa Directiva y una parte de los concurrentes al acto

Telegramas de Adhesión al Gobierno

Con motivo de los festejos realizados en homenaje al Brigadier López

Buenos Aires, 15. — Acompáñole sinceramente en patrióticos homenajes que su gobierno, digno intérprete sentimiento provincia, rinde esclarecida memoria eminente prócer santafecino. — José G. Paz.

Rosario, 15. — Comisión Directiva Círculo Italiano de Rosario se adhiere respetuosamente festejos brigadier López. — Gorrone, Presidente.

Rosario, junio 15. — Ruégole aceptar adhesión entusiasta del Comité Departamental que presidió en los actos de homenaje en memoria del ilustre defensor del federalismo Brigadier General Estanislao López. Saludámosle afectuosamente. Ricardo J. Pardo, Presidente; Luis A. Acosta, Secretario.

Buenos Aires, 15. — Personal y alumnado Instituto Lenguas Vivas adhieren cordialmente a Vds. justiciero homenaje a ilustre santafecino y destacada figura de la historia patria, Brigadier General Estanislao López. — Nélida Maña Sanders, Directora.

Buenos Aires, 15. — La Escuela Comercial de Mujeres Dr. Antonio Bermejo que me honro en dirigir se une al homenaje que se tributa hoy al Brigadier General Estanislao López. Afectuosamente. — Zulema M. de Liddle.

Buenos Aires, 15. — La Biblioteca del Consejo de Mujeres se adhiere cordialmente al homenaje tributado al Brigadier General Estanislao López en el centenario de su muerte. — Dalinda Rojas de Rodríguez, Presidenta.

Buenos Aires, 15. — Lamento verme impedido asistir hermosas fiestas en merecido homenaje tributado a la memoria del General López, por su dignísimo gobierno. Asócíome complacido, saludándolo muy afectuosamente. — Pedro M. Ledesma.

Rosario, 15. — La Biblioteca del Consejo de Mujeres, filial Rosario, se adhiere al justiciero homenaje rendido por ese gobierno al Brigadier Estanislao López. — Ramona Ortiz de Colombres, Presidenta.

Y muchos más.

Importantes Cargas Para los FF. del E.

Los Ferrocarriles del Estado están realizando diversas obras algunas de ellas de gran importancia. Como consecuencia de esto, hay mucha actividad en algunas regiones lejanas del norte donde se efectúan obras de mejoramiento y construcción de nuevos ramales.

Como es natural, los materiales que se utilizan en tales obras pasan por el puerto de Santa Fe, y de acuerdo con las informaciones que hemos obtenido, dentro de breve tiempo han de llegar importantes cargamentos que serán llevados a aquellas regiones por vía del Central Norte.

Todo ello dará mayor actividad a nuestra estación fluvial, la que, como todos sabemos, tiene en estos momentos, un movimiento reducido.

Siempre de acuerdo a las informaciones los trabajos se han

EL PEDIDO DE MEJORAS DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Una resolución del Centro se hace conocer a las autoridades del Departamento del Trabajo

El secretario general del Centro Unión Empleados de Comercio, en representación de la Comisión Administradora de dicha entidad, remitió al presidente del Departamento Provincial del Trabajo una nota cuyo texto, en su parte fundamental, expresa:

"Me dirijo a Ud. en representación del Centro Unión Empleados de Comercio, a fin de comunicarle que el pedido de mejoras presentado por este Centro al Centro Comercial de Santa Fe, y del que le informáramos en su oportunidad a pesar de toda nuestra buena voluntad, no se ha podido solucionar no obstante haber transcurrido aproximadamente seis meses. Como es de conocimiento público este Centro a requerimiento de los señores Ministros de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez y de Hacienda, a cargo en aquél entonces de la cartera de Instrucción Pública, aceptó la sugestión de los mismos, consistente en buscar solución definitiva al problema planteado, elevando las planillas que establecían las condiciones de salarios que a nuestro juicio, debían regir en esta ciudad de acuerdo a las necesidades más perentorias de los obreros del comercio. En la reunión efectuada en el Centro Comercial, los patrones conceptuaron que nuestro pedido era excesivo, haciéndonos la proposición que acompañamos en planilla aparte. Si bien pusimos algún reparo a las mismas, posteriormente las aceptamos a fin de solucionar cuanto antes esta situación. Los comerciantes de los ramos de zapatería, bazar, ferretería, juguetería y anexos, han aceptado el mismo, por lo que dentro de estos ramos, ha quedado solucionado sin inconvenientes mayores. En cuanto a los propietarios de tiendas y anexos, el delegado de los mismos se mostró intransigente aduciendo que en dichos comercios no podían establecerse salarios mínimos en las condiciones que habían sido aceptados por los demás ramos, y en una larga exposición expuso que para ellos el único inconveniente radicaba en el establecimiento del sueldo fijo, y que la única forma en que se podría llegar a un arreglo, sería estableciendo sueldo y comisión, invitándosenos a presentar un nuevo petitorio en esas condiciones.

La Asamblea de nuestro Centro no obstante desear que se establecieran sueldos mínimos, elevó una nueva planilla en la que se establecían condiciones a base de sueldo y comisión. Como esta no fuera aceptada por los mismos, en una nueva reunión aceptamos las condiciones propuestas por el Centro Comercial, no obstante las sensibles bajas que se hacían a nuestro petitorio. En ese estado las gestiones, nos informa el Centro Comercial, que algunos comerciantes de la plaza se habían negado a suscribir la propuesta por ellos presentada, retardándose a causa de este inconveniente la solución definitiva.

Como nosotros cuando concurrimos a la invitación formulada por los Ministros doctores Gómez y Argonz, aceptamos que en el caso de no llegarse a un acuerdo definitivo, se sometieran las diferencias al arbitraje de acuerdo a lo que establece la ley 2426, y posteriormente ante el señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Prof. Juan Mantovani, nos hemos comprometido en igual sentido, nos dirigimos a Ud. a fin de que proceda al mismo, asegurándole que de parte nuestra, habrá de ser acatada fielmente su decisión.

Dejamos constancia de que la proposición en lo que se refiere a los ramos de tiendas y anexos, fuimos nosotros quienes las aceptamos en el deseo de no causar mayores inconvenientes a los poderes públicos.

Adjuntámosle copia de las notas elevadas al Centro Comercial, dando cuenta de nuestra resolución, en la seguridad que nuestra actitud habrá de ser apreciada debidamente ya que en todo momento hemos procedido pacíficamente y respetuosos de las leyes que rigen en la provincia.

Hacémosle saber también que por resolución de la Asamblea últimamente efectuada, este Centro ha designado para intervenir en las tramitaciones relacionadas con la solución de nuestro pedido de mejoras, a los asociados Ramón Vera, Inocencio Y. Fernández y Juan C. Apullan".

... de intensificar lo que siempre será de beneficio por cuanto dará actividad a las zonas a que nos referimos.

Una Ciudad Donde las Fiestas son Pan de Todos los Días

EL forastero que haya visitado nuestra ciudad en este mes de junio, y que permanezca en ella conociendo y apreciando nuestras costumbres, estará convencido ya de que constituímos una colectividad desaprensiva y feliz. Nuestro porvenir debe estar tan seguro como nuestro presente. Debemos vivir en la abundancia. Más que en la abundancia, en el derroche. Ciudad opulenta, ciudad alegre, ciudad de fiestas, ciudad que no necesita trabajar y que puede permitirse largos y cómodos períodos de holganza.

Adivinamos que el lector comienza a desconfiar del tono en que nos referimos a las presuntas impresiones del supuesto viajero. Pero bien pronto estará de acuerdo con nosotros.

▪▪▪▪

EN general son muchas las fiestas que paralizan las actividades todos los meses. Pero en este mes de junio, se ha establecido un verdadero record, del cual podríamos sentirnos orgullosos, con un espíritu muy norteamericano, sino fuera porque las lamentaciones de los perjudicados, nos impiden celebrar tal acontecimiento, y porque existe el peligro de que se resuelva declarar feriado el día en que se produzca tal celebración.

En efecto; un simple recuento, nos permitirá constatar que en el mes de junio hemos tenido y tendremos en total, nada menos que 14 días de descanso. Incluímos en esa cifra, los domingos y los sábados, en los cuales la labor sólo alcanza a un brevísimo número de horas por la mañana.

Catorce días, en los cuales se ha obligado al comercio a cerrar sus puertas, como adhesión a los distintos sucesos que se conmemoraban, fueran de índole patriótica, política o industrial, que de todo hay. Religiosa, también.

Cualquier comerciante, interrogado al respecto, nos responderá con un gesto que interpreta la magnitud de un desastre económico: Se llevará las manos a la cabeza, y la contendrá entre ellas, como si de este modo, fuera a impedir un estallido. Y muy próximo debe sentirse de tal desgracia, con la sola observación de su barómetro financiero.

Los días de fiesta, visten a la ciudad, pero también cuestan más que los días de trabajo. Es un fenómeno que viene produciéndose desde los tiempos del Bajo Imperio, época en que, según se cuenta, sabían divertirse espectacularmente.

▪▪▪▪

ALGUNOS comerciantes con quienes hemos tenido oportunidad de cambiar impresiones, no han podido menos que hacernos notar el exceso de fiestas, señalándonos algunos de los muchos perjuicios que ocasionan.

Pero tales perjuicios, desde el punto de vista económico, no sólo inciden sobre la conveniencia de los propietarios. También tienen que soportarlos los miembros de su personal.

En muchas casas, los dependientes trabajan con un pequeño sueldo, sobre el cual se acumula un por ciento sobre la venta que cada empleado realiza. A puertas cerradas no hay ventas. De modo que cada día sin trabajar, es un día sin ganancia. Las consecuencias se experimentan a fin de mes, cuando el empleado percibe sus haberes, mermados cuantiosamente por las obligadas vacaciones.

De más está decir que los balances comerciales, también registran, y en mayor proporción, este efecto pernicioso.

Un establecimiento, tiene un presupuesto diario que debe cubrirse. Y no es posible que tal cosa ocurra, si las operaciones comerciales que le son propias, no se realizan.

De 19 Grados y 4 Décimas Fué la Máxima, Ayer

De conformidad a los datos del Observatorio de la Inmaculada, la temperatura máxima registrada en el día de ayer fué de 19 grados con 4 décimas; la mínima llegó a 17 grados a la sombra. El barómetro marcó 759.74 mlms. Sopló viento sureste.

Remitió Una Circular a Todos los Farmacéuticos

El Colegio de Farmacéuticos está ultimando los preparativos para importantes actos próximos

Hace ya un tiempo dimos la noticia de que se habían iniciado los estudios necesarios para la constitución de la Federación Farmacéutica y Bioquímica de la Provincia de Santa Fe.

LA ASAMBLEA

En el día de ayer el Colegio de Farmacéuticos que preside el Sr. Pedro J. Benet remitió la siguiente circular a todos los farmacéuticos:

"El 19 del corriente se realizará en la localidad de Barrancas una asamblea preparatoria de delegados de los Colegios Farmacéuticos de Santa Fe y Rosario y del Colegio de Doctores en Bioquímica y Farmacia de esta ciudad, para el estudio de las bases de constitución de la Federación Farmacéutica y Bioquímica de la Provincia de Santa Fe.

Las delegaciones y farmacéuticos asistentes de la zona tratarán los siguientes temas, aceptados por las entidades patrocinadoras de esta reunión:

Constitución de la Federación Farmacéutica y Bioquímica de la Provincia de Santa Fe. — Estudio de las bases y anteproyectos presentados a fin de expedir informe definitivo en la próxima asamblea plenaria a realizarse en julio en esta ciudad, donde se firmará el acta de fundación.

Estudio sobre problemas del ejercicio profesional. Legislación.

Cooperación Farmacéutica. — Precio y circulación de los medicamentos.

Seguro Mutual. Agremiación.

Conferencia Farmacéutica Argentina (ciclo profesional) y II Jornadas Farmacéuticas y Bioquímicas Argentinas a realizarse en la Universidad de Tucumán (del 23 al 30 de Julio próximo) auspiciadas por la Confederación Farmacéutica Argentina y organizada por la Asociación Farmacéutica del norte (Tucumán) Asociación Farmacéutica y Bioquímica Argentina (Capital Federal) Congreso patrocinado por el Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán y autoridades universitarias.

En esta asamblea harán exposición sobre los temas propuestos los presidentes de las entidades representadas doctores Francisco Cignoli, Benjamín Berisso y Farmacéutico Pedro J. Benet, como así también otros farmacéuticos que ya han comunicado su asistencia.

LA EDICION DE DIARIOS EN RUMANIA

BUCAREST, 17. — El decreto de ley publicado hoy establece que desde ahora los diarios que se editan en el país deberán pertenecer únicamente a ciudadanos rumanos.

Los considerandos aclaran que se trata de una medida que afecta a todos los extranjeros, cualquiera sea su origen étnico.

Día de la Bandera

Como acto de adhesión al Día de la Bandera, la Administración de la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata, incorporada con más de medio siglo de vida al progreso del país ha dispuesto obsequiar a cada uno de sus empleados y obreros, con una escarapela de los colores nacionales. En esa forma entiende contribuir a los propósitos patrióticos buscados con la sanción de la nueva ley que declara día feriado el 20 del mes actual.

En este obsequio puramente simbólico, debe verse una voluntad y decisión de colaboración del común esfuerzo de todos los componentes de la Unión Telefónica en pro del progreso de la Nación Argentina.

La Memoria del Banco de la Nación

Las autoridades del Banco de la Nación Argentina acaban de elevar a la consideración del ministro de Hacienda la memoria de la institución correspondiente al ejercicio de 1937, juntamente con el balance general y los cuadros demostrativos de su movimiento y estadística.

Sus capítulos señalan en forma documentada el ponderable impulso que ha dado con su colaboración esta entidad bancaria a las actividades económicas del país durante el expresado ejercicio, especialmente a las relativas a los trabajos agropecuarios de acuerdo con la ley 11681.

Nunca ha tenido el país —según lo expresa la memoria— una mayor diversificación de créditos que ahora, y por eso, dentro de un amplio plan de ejecución, ha contemplado la ayuda a todos los tipos de la producción nacional. En ningún tiempo tampoco los hombres que se dedican a las tareas agrícolas han estado tan defendidos como en la actualidad con la concesión de fáciles créditos habilitadores que alcanzan desde la preparación de la tierra hasta el momento de la venta de sus cosechas.

Los cuadros, balances y demás referencias de la memoria, acreditan en este ejercicio una potencialidad extraordinaria en los recursos del Banco y un crecimiento general en sus operaciones, lo que pone en evidencia la preocupación de sus directores por vincularlo estrechamente al trabajo nacional como institución de apoyo y fomento, respondiendo así a los fines de su constitución.

El mensaje que se dirige al ministro de Hacienda refiriéndose a las perspectivas económicas del país, expresa:

"El rendimiento del año 1938, por los fenómenos climatéricos que han malogrado una importante parte de la producción agrícola, será muy inferior al de 1937. Empero, no hay riesgo de que la cosecha que se recoja llegue a tener dificultades para su colocación, dado que no existen indicios, en la situación internacional del trigo, de que [illegible] contraerse el consumo o de una superproducción que origine la depresión de los precios, cuyas perspectivas son hasta ahora favorables. Es indudable que esa merma repercutirá en el volumen de nuestro intercambio comercial y en la formación de reservas monetarias que no podrán tener la magnitud de las de año 1937, pero debe reconocerse también que el incremento cada vez mayor de nuestra producción diversificada que se incorpora progresivamente a la masa de artículos exportables, puede neutralizar, en alguna parte, la disminución de la salida de otros productos. Continuamos siendo un país netamente agropecuario y nuestra holgura financiera depende en forma especialísima de los remanentes de fondos dejados por la liquidación de la producción agrícola ganadera. En esa realidad fundamental se basa la incansable acción que en materia agraria han emprendido el Gobierno y el Banco para robustecer cada vez con medidas más eficaces el valor del fruto de la tierra. Todos los organismos creados para luchar contra la crisis, tienen fines permanentes de defensa de los productos, ya sea organizando el ordenamiento de su comercialización y la disciplina de los precios para asegurar beneficios compensadores a los hombres que trabajan, o bien la aplicación de las medidas económicas destinadas a atenuar las perturbaciones que frecuentemente se ve sometida nuestra riqueza agropecuaria.

"Su acción ha de ser más eficiente aún en el futuro y ha de adquirir mayores proyecciones, arraigándose como instrumentos indispensables para promover nuestra organización económica, cuando cuente para su desenvolvimiento más amplio con preciosas fuentes de información como el reciente censo de la riqueza agropecuaria y el censo de las industrias".

EXPOSICION ICONOGRAFICA DEL BRIGADIER LOPEZ



EN LA INMACULADA. — La Junta de Estudios Hist óricos de Santa Fe, ha resuelto que la exposición icono gráfica relacionada con el Brigadier Estanislao López , instalada en una de las salas del Colegio de la Inmaculada Concepción, se mantenga abierta para el públi co hasta mañana. Todas las personas que deseen pue den visitar esta exposición

Se Iniciarán los Juicios de Apremio Contra Morosos

Hace tiempo, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ordenó, de acuerdo con lo solicitado por la Dirección General de Rentas, que se iniciaran juicios de apremios contra los deudores morosos del impuesto de Contribución Directa y Patentes.

El plazo acordado para hacerlo vence, por lo que se ha ordenado que los Fiscalizadores Fiscales inicien el lunes próximo las acciones judiciales para el cobro por vía de apremio y con los recargos consiguientes.

TRIBUNALES

El juez de la primera nominación, doctor Suter, por la secretaría de la Peña, acordó la venia solicitada por Ofelia Rivera para contraer matrimonio con Víctor Almeida, oficiándose.

SUMARIA

Por la misma secretaría, se aprobó la sumaria producida a solicitud del señor Italo Berta.

LIBERACION DE HIPOTECA

En el juicio que sobre liberación de hipoteca sigue Antonio J. Ferraris y otros, contra Angela Gálvez, se hace lugar sin costas, ordenándole la liberación.

EJECUCION

Por la misma secretaría se dictó sentencia de remate en el juicio que sigue sobre ejecución de hipoteca Angel Zuchatti contra Santa Gila Ludueña, nombrándose rematador a Pedro Taverna Miguel.

—En el juicio que sigue Emilio Niedini contra Juana Elodia Bidon de Costa y Ernesto Burlando, sobre reivindicatoria, se rechaza la demanda con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Miguel Angel Cello, $ 150 los del procurador Celia.

En la acción ejecutiva que sigue Luis Peña contra Pedro Rossi, sobre rescisión de contrato, se declara rescindido el contrato, con costas. En $ 150 los honorarios del doctor Galli.

TERCERIA

En la tercería iniciada por Estela Menghi de Panicale contra Bodegas y Viñedos Arizú contra Luis Domingo Panicale, se confirma la sentencia apelada con costas. En $ 15 los honorarios del doctor Santa Cruz.

SUCESORIO

Por la misma secretaría de la Peña, en el sucesorio de Domingo Scota, se declaran herederos a sus hijos Alejandro, Lorenzo, María Ana, Juana, Roberto Luis Domingo, Carlos, Guarino y Mercedes Scota.

JUICIO DE DIVORCIO

Se ha dictado sentencia en el juicio que sobre divorcio sigue María Maxxa de Degren contra Arturo Degren. Se ordena el desglose de las actuaciones y separación de bienes y se rechazan las demás peticiones que se formula.

OPERACIONES

Por la secretaría Esquivel, se aprobaron las operaciones que se han practicado en el juicio sucesorio de Carolina Mathieu de Seval.

RESOLUCIONES DE LA SEGUNDA NOMINACION

El juez de la segunda nominación, por la secretaría Mayol, en el juicio que siguen Emilio y Ana M. de Zapata contra Sociedad Argentina de Previsión, cobro de pesos, se hace lugar a la excepción de falta de acción y se rechaza la demanda, con costas. En $ 800 los honorarios del Dr. Manuel Mántaras.

COBRO DE PESOS

Por la secretaría Mayol, dictóse sentencia en el juicio que sigue Mercedes Mántaras de Arteaga, sobre cobro de pesos, no se hace lugar a la revocatoria ni a la nulidad con costas. En $ 50 los honorarios del Dr. Arteaga Solá.

—En el juicio que sigue la sucesión de Luis Bonazzola contra Angel Marta, cobro de pesos, no se hace lugar a la revocatoria.

DAÑOS Y PERJUICIOS

En los autos sucesión Atilio Bertuzzi contra Bartolomé Bertuzzi, sobre daños y perjuicios, no se hace lugar a la revocatoria. Las costas en el orden causado.

JUICIO SOBRE FILIACION NATURAL

El juez de la tercera nominación, Dr. De Feo, por la secretaría Vázquez Cullen, dictó sentencia en el juicio que sobre filiación natural sigue Catalina Zamora contra la sucesión de Carlos Furken. Rechaza la demanda por improbada con costas al actor. Regula los honorarios del Dr. Sixto Bayer en $ 20.000.

INCIDENTE DE ARRAIGO

El juez de la tercera nominación, por la secretaría Vázquez Cullen, en el juicio Felipe Slonimkys contra Jewish Colonization, daños y perjuicios, no hace lugar al arraigo, con costas. En $ 20 los honorarios del Dr. Bucaniche y en $ 10 los del procurador Crespo.

SUCESORIO

El juez de la tercera nominación, por la secretaría Vázquez Cullen dictó auto declarando herederos de Victorio Félix Romagnoli a su esposa Luisa María Romagnoli y a su hija María Luisa Romagnoli.

PROCESO FALLADO

El juez del Crimen, Dr. Palamedi, secretaría Irigoyen Freyre, ha dictado sentencia en el proceso contra Antonio Perri, por tentativa de homicidio. Lo condena a dos años de prisión, con costas.

Horario en los Tribunales Federales

Es conocida la petición de los Colegios de Abogados y Procuradores de Santa Fe en el sentido de que el horario que rige en los Tribunales Federales sea cambiado colocándolo de acuerdo al que rige en los Tribunales Provinciales. El señor juez federal, Dr. Hernández López, remitió la petición a resolución de la Cámara Federal, Y, si bien nada se sabe oficialmente por cuanto ninguna comunicación ha recibido el señor juez federal, se puede adelantar que el horario no será cambiado.

De la Exposición Iconográfica



DETALLE DE LA PLAZA. — En la Exposición Iconográfica que se realiza en la Inmaculada Concepcion, figura este detalle, de la Plaza de Mayo, realizada en yeso; tal como era en la época en que vivía el General López

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO

Al iniciarse las operaciones del día este renglón denotó ambiente sostenido debido a un cable especial de Europa que anunció suba; en los primeros momentos las cotizaciones lograron mejorar habiéndose concertado negocios en el Término de Rosario alrededor de $ 9.31 junio y $ 9.41 julio posiciones que más tarde declinaron ante la menor demanda para volver a mejorar al mediodía quedando en $ 9.32 y $ 9.27 respectivamente. A la tarde volvió a declinar ante el poco interés de los compradores de fechas sufriendo repetidos quebrantos hasta producirse la clausura a los precios mínimos, siendo el tono encalmado. Por disponible los molinos locales demostraron escaso interés pagando $ 9.30. Europa: Liverpool julio 17, octubre 2, diciembre 7 cts. baja. Norte América: Chicago julio y septiembre 8, Winnipeg mayo 7, octubre 1 ctv. baja.

Término Rosario (última hora): Julio $ 9.29, agosto $ 9.32, septiembre $ 9.26, octubre $ 7.42.

LINO

Con ambiente de consistencia se presentó este oleaginoso en el día de ayer; una mayor demanda de los operadores hizo que los valores reaccionaran paulatinamente habiéndose concertado negocios en el Término de Rosario alrededor de $ 12.95 julio y pesos 12.98 agosto, posiciones que más tarde aflojaron algunos centavos quedando a las 12 horas a $ 12.90 julio y 12.96 agosto. Durante la segunda rueda volvió a ganar terreno a pesar de la baja de Duluth llegando las cotizaciones a la clausura a los precios máximos; el tono es sostenido. Por mercadería efectiva la exportación pagaba $ 12.65. Europa: Hull y Calcuta julio s|c. Norte América: Duluth mayo y julio 12 ctvs. baja.

Término Rosario (última hora): Julio $ 14.—, agosto pesos 14.03, septiembre $ 14.06.

MAIZ

Dentro de un ambiente de nerviosidad se ha desarrollado este grano en las ruedas de ayer; en los momentos iniciales las cotizaciones ganaron posiciones ante la suba del exterior concertándose negocios en el Término de Rosario alrededor de $ 7.30 junio y $ 7.16 julio, posiciones que al cierre de la mañana volvieron a declinar y reaccionar quedando en $ 7.23 y $ 7.16 para dichas fechas. Al reanudarse las operaciones de la tarde volvió a repuntar antes de la clausura quedando sostenido. Por amarillo la demanda es activa. Europa: Liverpool: julio 1 ctv. suba. Norte América: Chicago julio 3, septiembre 6 ctvs. suba.

Término Rosario (última hora): Junio $ 7.22, julio $ 7.12, agosto $ 7.09, septiembre $ 7.12, octubre $ 7.17.

ROSARIO

Trigo Rosafé duro No. 2, s|c.; id. id. semiduro No. 2, $ 9.20; id. id. blando No. 2, s|c. Lino, $ 13.98. Maíz amarillo, $ 7.22 1|2; id. id. tal cual, $ 6.45.

SANTA FE

Trigo Rosafé duro No. 2, s|c.; id. id. semiduro No. 2, $ 9.50; id. id. blando No. 2, s|c. Lino, $ 13.52 1|2. Maíz amarillo, s|c.; id. id. tal cual, s|c.

Homenaje a la Bandera

El 20 del corriente se realizará en todo el país, el anunciado homenaje a la Bandera por cuya causa el P. E. por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dictado una resolución por la que dispone que todos los establecimientos de enseñanza dependientes del citado ministerio y las escuelas primarias del Consejo General de Educación, realicen en el día de la fecha un homenaje a la Bandera en la última hora de clase.

HA REMITIDO UN MEMORIAL EL COLEGIO DE ABOGADOS

Lo dirige a la Cámara de Diputados y trata sobre la proyectada ampliación de la competencia de los juzgados seccionales

El proyecto sobre ampliación de la competencia de los juzgados seccionales de que es autor el diputado por el departamento Vera, ha dado lugar a que el Colegio de Abogados de Rosario remita un memorial al Sr. presidente de la Cámara de Diputados.

LA OPINION DEL COLEGIO

Da a conocer el Colegio, su opinión sobre el referido proyecto y sobre la descentralización de la justicia.

Estima la entidad que antes de tratarse las reformas a la organización de la justicia, debe ser reformada la Constitución, con el fin de obtener de una manera definitiva la inamovilidad de los jueces con lo cual se aseguraría la independencia del Poder Judicial y el afianzamiento de la justicia.

CREACION DE JUZGADOS DE DE PAZ

Estudia el Colegio las bases de la justicia en general como así la descentralización de la misma. Es partidario el Colegio de Abogados, de la creación de juzgados de Paz Letrados en todas las ciudades y cabeceras de los departamentos, con cuantía limitada a $ 1.500.

FINAL DEL MEMORIAL

En el memorial, el Colegio de Abogados sostiene la conveniencia de crear Cámaras de Paz Letradas en Rosario y en Santa Fe. Ellas entenderán en los recursos interpuestos contra las resoluciones de los jueces de Paz Letrados.

Por último destaca que los socios del Colegio, después de la encuesta recientemente realizada se han pronunciado por gran mayoría en pro de la supresión de los juzgados seccionales y en el caso de que sean mantenidos, en pro de la continuación de la cuantía restringida y que se sancione la jurisdicción acumulativa y concurrente con los jueces de primera instancia de esta capital y de Rosario.

El memorial ha tenido entrada ayer en la secretaría de la Cámara de Diputados y será estudiado.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Francisco, hijo de Juan Angel Figueroa y de Rosa Gallo; Lilian Marta, hija de Juan Quaranta y de Adela Mercedes Celeri; Raimunda Elena Luisa, hija de Conrado Papaleo y de María Malle; Lila, hija de Salomón Sklar y de Sara Spilberg.

Defunciones. — Tomás Medina, 3 meses; Margarita Ayala de Miranda, arg. 29 años; Catalina Nix de Bruna, arg. 22 años; Nicodemo Gatti, italiano, 72 años; Jerónima Ramírez, arg., 70 años; Ricardo Alberto Ladereche, arg. 3 años; Esther Giménez; Luis Eduardo Rico, español, 50 años.

2a. SECCION

Matrimonios. — Pascasio Bernabé Mercado con Angélica Avalo, argentinos; Luis Snopek, checoslovaco, con Zulia Cusalt, argentina.

Nacimientos. — Raúl Alfredo, hijo de Humberto Lázaro Rodríguez y de Luisa Ana Picotti; Roberto Horacio, hijo de Joaquín Manuel Flores y de Angela Brundis; Mario Antonio Ramón, hijo de Alfonso Arturo Destna y de Delfina Haydée Fernández; Miriam Damiana Guadalupe, hija de Roque Miguel Secco y de Filomena Di Lucio; Julia Etel Hebe, hija de Lorenzo García y de María Sara Rodríguez; Beikys Virginia, hija de Alberto Sachi y de Josefa Concepción Balbona.

Defunciones. — José G. Elías, 3 meses; Martín Antonio Cabra, arg. 41 años; Juan Carlos Gómez, un mes; Juana López de López, española, 62 años; Juana Costa, arg., 21 años.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En el Correo Central se hallan detenidos los siguientes telegramas: Ariza Serapio Ignacio, Loza Emilio, Rivero Angel, Trulls Clara y Damianita.

Distribución de Semillas a los colonos del norte

En una edición anterior hemos informado de que el Poder Ejecutivo había resuelto distribuir gratuitamente a colonos del Dpto. Gral. Obligado, semillas de algodón, con motivo de la celebración del "Día del Algodón", de lo que en esta misma edición nos ocupamos. A los fines indicados se han dictado todas las medidas que corresponden. Como consecuencia de ello el Sr. Gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, cumpliendo una prescripción constitucional ha remitido un mensaje a la Legislatura solicitando la autorización pertinente para invertir seis mil pesos

